

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10150 *HOMS LLOGUERS, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
RUSTIC HOMS, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Las Juntas Generales de las sociedades "HOMS LLOGUERS, S.L." y "RUSTIC HOMS, S.L.", han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 24 de octubre, la Fusión por Absorción, suponiendo por tanto, la transmisión en bloque del patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos.

La Fusión se acordó sobre la base del proyecto de Fusión, con fecha 20 de junio de 2016.

Se comunica el derecho que asiste a los Acreedores, Trabajadores y Accionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión; así como el derecho que asiste a los Acreedores de oponerse a la Fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de Fusión.

Girona, 24 de octubre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160081308-1